

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	001-2018
-------------------------	----------

OBJETIVO	Objetivo de la Auditoria: - Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007. - Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. - Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. - Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
-----------------	---

ALCANCE	Alcance de la Auditoria: Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander. MISIONALES: Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa. ESTRATÉGICOS: Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica. EVALUACIÓN: Control y Evaluación. APOYO: Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la información y comunicación.
----------------	--

CRITERIOS	Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y objetivos del sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y Reglamentos aplicables, así como los establecidos en la norma NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007
------------------	--

PROCESO	PLANIFICACION ESTRATEGICA
----------------	---------------------------

FECHA DE LA AUDITORÍA	Del 31 de julio de 2018 al 13 de agosto de 2018	FECHA DEL INFORME	14 de agosto de 2018
------------------------------	---	--------------------------	----------------------

AUDITADOS	Secretario de Planeación, Directores y Coordinadores de Grupo
------------------	---

AUDITOR LÍDER	Martha Lucía Rodríguez Melo
AUDITORES APOYO	Gladys Stella Quintero Barragán

FORTALEZAS
1. La Alta Dirección demuestra liderazgo y compromiso, asumiendo con responsabilidad la obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y promoviendo las mejoras al mismo.

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	2 de 1

- Se cuenta con talento humano competente y comprometido con el proceso de Planificación Estratégica.
- En el Grupo de Evaluación y Seguimiento de la Dirección de Prospectiva Territorial se dispone del Sistema Integrado de Gestión de Información Departamental – SIGID -, link: sigid.santander.gov.co. En esta plataforma se registran los proyectos, contratos, plan de acción de cada Secretaría para hacer el seguimiento y control en el avance del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Departamental.
- El Grupo de Cooperación Técnica Internacional y Nacional de la Dirección de Proyectos y Regalías, cuenta con la página web: <http://www.santander.gov.co/index.php/sobre-cooperacion-internacional/cooperacion-col-col>, para hacer divulgación a todos los ciudadanos y funcionarios de la Administración Departamental sobre cursos y convocatorias de Cooperación Internacional y Nacional.
- El Grupo de Proyectos e Inversión Pública de la Dirección de Proyectos y Regalías, implementó un aplicativo web denominado BANPRO, al que se accede mediante el link: banpro.santander.gov.co, en el cual se radican los proyectos de inversión, se registra la revisión técnica y documental y asignan los números de SSEPI de proyectos de inversión de recursos propios formulados por las diferentes secretarías gestoras; herramienta que facilita el seguimiento y control de los mismos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Reiterar ante la Oficina de Talento Humano de la Secretaría General, la solicitud de asignación de personal de planta al proceso de Planeación Estratégica, para suplir algunos cargos que se encuentran vacantes y el apoyo de CPS para los Grupos de Regalías y de Proyectos de Inversión Pública, con el fin de optimizar la operación y llevar un eficaz control de sus procesos.
- Incrementar y hacer la correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental –TRD- de los archivos físicos de algunas oficinas, específicamente, en el Formato Único del Inventario Documental - Rótulos para cajas y/o carpetas -AP-AI-RG-174 y la Hoja de Control del Expediente - AP-AI-RG-121, con el fin de llevar un mejor control de la información documentada y asegurarse de que esté protegida adecuadamente contra la pérdida de la confidencialidad, el uso inadecuado o la pérdida de integridad.
- Incluir al Sistema Integrado de Gestión, el procedimiento de actividades relacionadas con la recolección de datos del SISBEN de los municipios del Departamento de Santander, la capacitación del manejo del aplicativo de la encuesta y asesoría en Estratificación. Procedimiento del Grupo de Planificación y Sistemas de Información Territorial.

NO CONFORMIDADES

No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES SIG RG 19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	3 de 1

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
5	3	0

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Buena colaboración de los auditados y disposición en la presentación de evidencias escritas, digitales y ambiente web, para verificación del desarrollo de las actividades de los procedimientos de Planeación Estratégica.

Se observó la aplicación y cumplimiento de las acciones correctivas a las oportunidades de mejora emitidas en el informe de auditoría interna del SIG 001-2017, con respecto a la socialización del Manual de Roles, la implementación de un mecanismo que permite tener conocimiento de recursos de cooperación internacional y mejoró el indicador de alertas subsanadas sobre las reportadas en la plataforma GESPROY al realizar el cierre de los proyectos de regalías que ya se ejecutaron.

Se han implementado nuevas herramientas web en colaboración con la Secretaría TIC, sin costo alguno para la Administración Departamental y que facilitan el acceso y transparencia de la información pública y para el control de los procesos que se realizan internamente en la Secretaría de Planeación.

Se recomienda reforzar la capacitación a algunos funcionarios de la Secretaría de Planeación Departamental sobre el uso y aplicación de las TRD, con el fin de que se cumpla con este requisito al ciento por ciento, llevar un mejor control de la información documentada y asegurarse de que esté protegida adecuadamente contra la pérdida de la confidencialidad, el uso inadecuado o la pérdida de integridad. Se revisaron las carpetas de correspondencia enviada y recibida, informes, actas, registros de reunión de todas las oficinas de la dependencia, que en su mayoría cumplen con los requisitos de calidad.

Se observó y se concluyó que el ciclo del proceso PHVA de Planeación Estratégica, se desarrolla conforme con los requisitos de las normas internacionales y requisitos propios de la organización para el SIG, se ha implementado y se mantiene de manera eficaz; de acuerdo con las evidencias presentadas por los auditados y la revisión de los siguientes documentos físicos, digitales y entorno web:

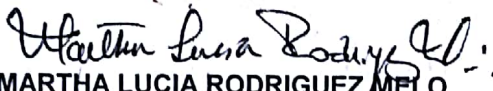
- Informe consolidado primer semestre 2018 de PQRSD y otros trámites.
- Matriz de Identificación y evaluación de las partes interesadas.
- Formato de Contexto Estratégico de Riesgos -DOFA -
- Mapa de Riesgos Administrativos con corte a junio/2018 y de Riesgos de Corrupción con fecha abril/2018.
- Rendición de Cuentas: Libros, folletos, juegos infantiles, en la Web el link de Transparencia y acceso a información pública, publicaciones en periódico de circulación regional, Aviso de convocatoria RPC por medios de comunicación, registros de asistencia, actas, Cuestionario de socialización de Rendición Pública de Cuentas, Evaluación del evento de Rendición pública de Cuentas, año 2018.
- Informe de seguimiento al mapa de riesgos y planes de mejoramiento, mayo de 2018.
- Matriz de comunicación informativa.
- Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano-PAAC.
- Decreto departamental de adopción del Plan Anticorrupción de la vigencia, a enero de 2018.
- Informe Consolidado del Plan de Acción, Informe de Gestión. 2018.

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	4 de 1

- Informe ejecutivo (avance de meta física y avance presupuestal). 2018
- Sistema Integrado de Gestión de Información Departamental – SIGID -, link: sigid.santander.gov.co.
- Plataforma GESPROY-SGR
- Certificación cumplimiento de requisitos de proyectos SGR.
- Formato de revisión documental para la oportunidad y conveniencia proyectos regalías requisitos previos al inicio de ejecución.
- Ficha de verificación de Cumplimiento de requisitos previos al Acto Administrativo de apertura del proceso de selección.
- Certificado de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.
- Página web: <http://www.santander.gov.co/index.php/sobre-cooperacion-internacional/cooperacion-col-col>
- Revisión técnica y documental de proyectos diligenciado en el Sistema de Información del Banco de Proyectos.
- Registro en el Sistema de información: Banpro.santander.gov.co
- Expedientes de proyectos de regalías y de inversión pública

Además, nos apoyamos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y objetivos del sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y Reglamentos aplicables, así como los establecidos en la norma NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, Plan de Desarrollo Departamental, Caracterización y procedimientos del Proceso de Planeación Estratégica .

Es conforme con los requisitos de las norma internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	☒	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	☒	No	

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
 MARTHA LUCIA RODRIGUEZ MELO	 HECTOR JULIO FUENTES DURAN